

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 14 de diciembre de 2016.

No. 100

Folleto Anexo

ACUERDO No. 136

**DICTAMEN DE NOMENCLATURA A
LAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO
DE GUADULPE Y CALVO.**

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

136

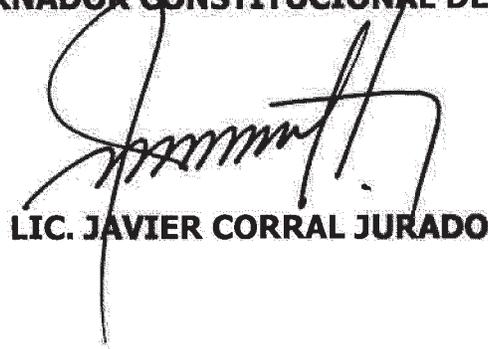
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó el Dictamen de Nomenclatura con el que se asigna el nombre a las vialidades de la cabecera del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,
a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUADALUPE Y CALVO
P R E S E N T E . -**

V I S T O

Para dictaminar jurídicamente sobre la propuesta presentada por la **Dirección de Terrenos municipales**, a fin de que sea asignado el nombre completo de las vialidades de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, Chih. en su totalidad;

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Que fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la propuesta presentada por la **Dirección de Terrenos municipales del Municipio de Guadalupe y Calvo**, a fin de que sea asignado el nombre completo de las vialidades de la cabecera municipal en su totalidad. Dicha solicitud sometida a la consideración del **Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología**, estimándola procedente, anexando para tal efecto copia del dictamen técnico, que es al siguiente tenor:

PROPUESTA DE ASIGNAR EL NOMBRE DE VIALIDADES

NOMBRE DE LAS VIALIDADES A OFICIALIZAR	TRAMO QUE COMPRENDE
Av. BENITO JUAREZ	De la Av. REFORMA a la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza)
Av. FRANCISCO R. ALMADA	De la Calle AMPERE a la Calle IGNACIO ZARAGOZA.
Av. MANUEL B. AGUIRRE	De la Calle AMPERE a la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza)
Av. RAMÓN CORONA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza) a la Calle DE LA PLATA
Av. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza) a la Calle FRANCISCO VILLA (frente a la Escuela Secundaria "PABLO OCHOA")
Av. LA CANTERA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (Parte posterior de la Iglesia) a la Calle MARIANO ABASOLO.
Av. BELLA VISTA	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Calle FRANCISCO VILLA (costado de la casa de moneda)
Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	De la Calle LAZARO CARDENAS al ARROYO SECUNDARIO (colonia casa de moneda)

Av. PERICOS	<i>De la Calle IGNACIO ZARAGOZA a la AV. DEL QUETZAL.</i>
Av. DEL QUETZAL	<i>De la Av. PERICOS al CAMINO A LA HACIENDA.</i>
CALLEJÓN DEL BUHO	<i>De la Av. PERICOS hasta las FALDAS DEL CERRO.</i>
CALLE GORRION	<i>De la Av. PERICOS a las FALDAS DEL CERRO.</i>
CALLE TUCAN	<i>De la Av. PERICOS hasta las FALDAS DEL CERRO.</i>
CALLE PALOMA	<i>De la Av. PERICOS al CALLEJÓN DEL FAIZAN (costado izquierdo del parque "LA PERIQUERA").</i>
CERRADA DEL FLAMENCO	<i>De la calle PALOMA a la mitad de la manzana colindante con la calle TUCÁN (frente al parque "LA PERIQUERA").</i>
CALLEJÓN DEL CANARIO	<i>De la CERRADA DEL FLAMENCO a la mitad de la manzana colindante con la Av. PERICOS.</i>
CALLEJÓN DEL FAIZAN	<i>De la calle PALOMA a la mitad de la manzana colindante con la CALLE GOLONDRINA.</i>
CALLEJÓN DEL MIRLO	<i>De la Av. PERICOS en dirección la RIVERA LAS VIRGENES.</i>
CALLE GOLONDRINA	<i>De la Av. PERICOS al ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA".</i>
CALLE CENZONTLE	<i>De la Av. PERICOS a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA"</i>
CALLE PAVORREAL	<i>Del ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA" a la RIVERA LAS VIRGENES.</i>
CALLE COLIBRI	<i>De la Av. PERICOS a la RIVERA LAS VIRGENES.</i>
CALLEJÓN DEL MILANO	<i>De la calle PAVORREAL a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN DEL MIRLO.</i>
CALLEJÓN 12 DE DICIEMBRE	<i>De la Av. PERICOS al CALLEJÓN 8 DE AGOSTO.</i>
CALLEJÓN 8 DE AGOSTO	<i>De la RIVERA LAS VIRGENES al CALLEJÓN 12 DE DICIEMBRE.</i>
CALLEJÓN 1° DE MAYO	<i>De la RIVERA LAS VIRGENES a la mitad de la manzana colindante con la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.</i>
CERRADA 6 DE DICIEMBRE	<i>De la CALLE IGNACIO ZARAGOZA a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN 8 DE AGOSTO.</i>
CALLEJÓN 21 DE MARZO	<i>De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN hasta la mitad del tramo comprendido hasta el límite entre colonias (COL. CORONADO Y COL. LA GLORIA).</i>
CALLEJÓN 18 DE MARZO	<i>De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE.</i>

CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE	De la Av. NIÑOS HEROES sobrepasando el CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE.
CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE	Del CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE hasta el entronque entre CALLE 12 DE OCTUBRE Y Av. 16 DE SEPTIEMBRE.
CALLE 12 DE OCTUBRE	Del ARROYO EL MANZANO a la convergencia entre CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE y Av. 16 DE SEPTIEMBRE.
Av. 16 DE SEPTIEMBRE	Del entronque entre CALLE 12 DE OCTUBRE Y CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
Av. NIÑOS HEROES	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE 1° DE ENERO	De la Av. RIVERA LAS VIRGENES a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE 5 DE MAYO	De la Av. 16 DE SEPTIEMBRE a la CALLE 2 DE FEBRERO.
CALLE 2 DE FEBRERO	De la CALLE 5 DE MAYO a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO EL MANZANO.
Av. 20 DE NOVIEMBRE	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a EL LIMITE DE POBLACION DE GUADALUPE Y CALVO.
Av. SEÑORIAL	De la calle DE LA PLATA al LIMITE DE POBLACIÓN DE GUADALUPE Y CALVO.
CALLE DE LA PLATA	De la Av. RAMÓN CORONA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLE DEL ORO	De la Av. RAMÓN CORONA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLE FRANCISCO VILLA	De la Av. RAMÓN CORONA a la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.
CALLEJON EL LINGOTE	De la calle DE LA PLATA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLEJON 4 REALES	De la calle DEL ORO a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLEJON 4 ESCUDOS	De la calle DEL ORO a la mitad de la manzana colindante con la calle FRANCISCO VILLA.
CALLE MINA EL ROSARIO	Del ARROYO SAN FRANCISCO a medias FALDAS DEL CERRO.
CALLE EL TROQUEL	A partir de la calle MINA EL ROSARIO a MEDIAS FALDAS DEL CERRO.
CALLE MARIANO MATAMOROS	De la Av. BELLA VISTA a la mitad de la manzana colindante con la calle Av. RAMÓN CORONA.
CALLE GUADALUPE VICTORIA	Del arroyo EL CALDILLO a la Av. RAMÓN CORONA.
CALLE VICENTE GUERRERO	Del arroyo EL CALDILLO a la mitad de la manzana colindante la calle Av. BELLA VISTA.

CALLE IGNACIO ZARAGOZA	De la Av. PERICOS hasta la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.
CALLE LAZARO CARDENAS	Del arroyo EL CALDILLO a la Av. BENITO JUAREZ- de la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.
CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CALLE MELCHOR OCAMPO	Del arroyo EL CALDILLO a la Av. BENITO JUAREZ.
CALLE MIGUEL HIDALGO	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. DE LA CANTERA.
CALLEJÓN DEL CUARZO	De la Av. LA CANTERA a la Av. BELLA VISTA.
CERRADA BASALTO	De la Av. BELLA VISTA hacia el Norte a medias faldas del CERRO.
CERRADA GRANITO	De la Av. BELLA VISTA hacia el Norte a medias faldas del CERRO.
CALLEJÓN JUAN GALEANA	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. DE LA CANTERA
CALLE MARIANO ABASOLO	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. DE LA CANTERA.
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. SANTA ROSALIA
CALLE IGNACIO ALLENDE	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la calle EL VELATORIO.
CALLE EL VELATORIO	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la CALLE IGNACIO ALLENDE.
CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. FRANCISCO R. ALMADA
CALLEJÓN PASCUAL OROZCO	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CALLEJÓN MIGUEL BARRAGAN	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la calle Av. MANUEL B. AGUIRRE
CALLEJÓN MARIANO JIMENEZ	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CALLEJÓN NICOLAS BRAVO	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE
CALLE NICOLAS BRAVO	De la Av. REFORMA a la Av. FRANCISCO R. ALMADA.
CALLEJÓN DÍAZ	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CALLEJÓN LEONA VICARIO	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. REFORMA.

CERRADA PEDRO MORENO	De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la CERRADA MELCHOR DE TALAMANTES (a un costado del restaurant "LA BAHIA").
CERRADA MELCHOR DE TALAMANTES	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. BENITO JUAREZ'.
CERRADA VICTOR ROSALES	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. BENITO JUAREZ (a un costado del Hotel "EL MIRADOR").
CERRADA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. FRANCISCO R. ALMADA. (a un costado de la central de autobuses "RAPIDOS PARRAL-GPE. Y CALVO").
CALLEJÓN ANTONIO FERRER	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. FRANCISCO R. ALMADA.
CALLEJÓN DE LA BOBINA	De la Av. REFORMA hasta la Av. FRANCISCO R. ALMADA (a un costado de la tienda de abarrotes de Gerardo González).
CALLEJÓN TITANIO	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. BRONCE.
Av. ELECTRICISTAS	De la Av. BENITO JUAREZ a la CALLE NAYARIT
CALLEJÓN ELECTRICISTAS	De la Av. REFORMA a la Av. ELECTRICISTAS
CALLEJÓN HENRIO	De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CERRADA EL CIRCUITO	De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).
CALLEJÓN DEL FUSIBLE	De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).
CALLEJÓN JOULE	De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).
CALLEJÓN MEGA WATT	De la Av. ELECTRICISTAS hasta sobrepasando la CERRADA WATT.
CERRADA WATT	Del CALLEJÓN MEGA WATT a la CALLE VOLTIO.
CALLE VOLTIO	De la Av. ELECTRICISTAS hacia el sur a media manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.
CERRADA DEL ALTERNADOR	De la CALLE DEL YACIMIENTO hacia el Poniente a media manzana colindante con la CALLE EL VAGN.
Av. ESTADO DE TABASCO	De la Av. ELECTRICISTAS hacia el Oriente hasta los límites entre colonias (COL. MÉXICO Y COL. LA PLANTA).
Av. ESTADO DE PUEBLA	De la Av. ELECTRICISTAS a la CALLE ESTADO DE NAYARIT.
CALLE ESTADO DE NAYARIT	Del límite entre colonias (COL. LA PEÑA Y COL. MEXICO) a la Av. ELECTRICISTAS.

CALLE EL VAGÓN	De la Av. ELECTRICISTAS a la RIVERA "SANTO DOMINGO".
CALLEJÓN EL VAGÓN	De la RIVERA "SANTO DOMINGO" a el CALLEJÓN DE LA SALA.
CALLEJÓN DE LA SALA	De la RIVERA "SANTO DOMINGO" a la Av. LOMAS DEL VALLE.
CALLE DEL YACIMIENTO	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la calle MIGUEL URIAS.
CALLE MIGUEL URIAS	De la CALLE CASTILLETE a la CALLE DEL MINERAL.
CALLE DEL MINERAL	Del CALLEJÓN DE LA SALA a la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLEJÓN BOCAMINA	De la CALLE DEL MINERAL hacia el Poniente frente a la CALLE DEL ZINC.
CALLE DEL ZINC	De la CALLE DEL YACIMIENTO a la CALLE DEL MINERAL.
CALLE DINAMITA	De la CALLE DEL YACIMIENTO a la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLE CASTILLETE	De la Av. SAN LAZARO hasta sobrepasando la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLE LA COMPUERTA	De la CALLE CASTILLETE sobre el cauce de la RIVERA "DE LA MINITA" a media manzana colindante con la CALLE EL POLVORIN.
CALLE EL POLVORIN.	De la calle MIGUEL URIAS a la CALLE SAN CHARBEL.
CALLEJÓN SANTA ANA	De la calle MIGUEL URIAS a la Av. SAN LAZARO.
Av. SAN LAZARO	De la CALLE AMPERE a la calle SANTA BARBARA.
CALLEJÓN SANTA ELENA	De la Av. SAN LAZARO hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. GUADALUPE.
Av. GUADALUPE	De la CALLE AMPERE hasta el LIMITE DE POBLACION DE GUADALUPE Y CALVO.
CALLE FILIPENESES	De la Av. SAN LAZARO hacia el Sur a media manzana colindante con la CALLE SAN CHARBEL.
CALLE SAN CHARBEL	De la Av. GUADALUPE a la Av. SANTISIMA TRINIDAD.
Av. SANTISIMA TRINIDAD	De la Av. SAN MARCOS a la Av. SAN MARCOS.
Av. SAN MARCOS	Del ARROYO "DE LA MINITA" a la CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA.
CERRADA SAN ANSELMO	De la calle SAN CHARBEL hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. SAN LAZARO.
Av. SAN JUAN	De la calle SAN CHARBEL a la CALLE SANTA VERONICA.
CALLE SANTA VERONICA	De la Av. GUADALUPE hasta la Av. SAN JORGE.

Av. SAN JORGE	De la Av. SANTISIMA TRINIDAD hasta la CALLE SANTA VERONICA.
CALLE SANTA BARBARA	De la Av. SAN JUAN a la Av. SAN JORGE.
CERRADA SAN AGUSTÍN	De la Av. SAN JORGE hacia el Norte a media manzana colindante con la Av. SAN MARCOS.
CALLEJÓN SAN FELIPE	De la CERRADA SAN AGUSTÍN hacia el Oriente a media manzana colindante con el terreno del GIMNASIO MUNICIPAL.
CALLE SANTO TOMAS	De la Av. SAN MARCOS hacia el Sur a media manzana colindante con el terreno del GIMNASIO MUNICIPAL.
CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA	De la Av. GUADALUPE hasta el límite de la COLONIA SANTO NIÑO.
CALLE VIRGEN DE FATIMA	De la CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA hacia el poniente a media manzana colindante con la Av. SANTA RITA.
Av. SANTA RITA	De la Av. SAN MARCOS a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMAS DEL CAMPANARIO	De la Av. SAN MARCOS a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMAS DEL MIRADOR	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMASDEL BOSQUE	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL ÁNGEL	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL PEDREGAL	De la Av. LOMAS DEL MIRADOR a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL SOL	De la Av. LOMAS DEL CAMPANARIO a la Av. LOMAS DEL VALLE.
Av. LOMAS DEL VALLE	De la Av. LOMAS DEL SOL al CALLEJÓN DE LA SALA.
CALLE DE LA CAPILLA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL RETABLO.
CALLE DEL RETABLO	De la CALLE DE LA CAPILLA a la CALLE DEL CAMPANARIO.
CALLE DEL CAMPANARIO	Del CALLEJÓN SANTA ROSA a la CALLE DEL RETABLO.
CALLEJÓN SANTA ROSA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL CAMPANARIO
CALLE DE LA SACRISTIA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL CAMPANARIO
CERRADA SANTA INES	De la CALLE DEL CAMPANARIO a la CERRADA SANTA MONICA.
CERRADA SAN FRANCISCO DE ASÍS	De la CALLE SAN MARTÍN CABALLERO hacia el Poniente en dirección a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.

CALLE SAN JUDAS TADEO	De la CALLE SAN MARTÍN CABALLERO a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.
CALLE SAN MARTÍN CABALLERO	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SAN JUDAS TADEO
Av. RIVERA DE LAS VIRGENES	De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN a la CALLE LAGO LAS GARZAS.
Av. SAN LUCAS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES.
CALLE SANTA TERESITA	De la Av. SAN LUCAS a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.
Av. SAN DAVID	De la RIVERA "EL GRANIZO" (contiguo a la ferretería "SANTO NIÑO") hacia el Oriente hasta media manzana colindante con la CALLE SANTA CLARA.
CALLE SAN BENITO	De la Av. GUADALUPE a la Av. SAN DAVID.
Av. SAN MATEO	De la CALLE SAN BENITO a la Av. SANTA CECILIA.
CALLE SANTA CLARA	De la Av. GUADALUPE hacia el Norte a media manzana colindante con la AV. SANTA CECILIA.
CERRADA SANTA CLARA	De la Av. GUADALUPE hacia el Sur a media manzana colindante con la RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE SAN MARTÍN DE PORRES	De la Av. GUADALUPE hasta la Av. PRESA LAS VIRGENES.
CERRADA SAN JUAN DIEGO	De la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES hacia el Oriente a media manzana colindante con el límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. PRADERAS).
CERRADA SAN ELIAS	De la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES hacia el Oriente a media manzana colindante con el límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. PRADERAS).
CALLE SAN TIMOTEO	De la CERRADA SAN JUAN DIEGO hasta la CERRADA SAN ELIAS.
CERRADA SAN NICOLAS	De la Av. GUADALUPE hacia el Sureste a media manzana colindante con la Av. RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE SAN ESTEBAN	De la Av. GUADALUPE hacia el Norte hasta media manzana colindante con la Av. SANTA CECILIA.
CALLE SAN PATRICIO	De la Av. SANTA CECILIA hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. GUADALUPE.
CALLE CARA BLANCA	De la Av. GUADALUPE a la CALLE CHAROLAIS.
CALLE CHAROLAIS	Del límite entre colonias (COL. CUMBRES DEL SANTO NIÑO Y COL. UNIÓN GANADERA) hasta la Av. GUADALUPE.

CALLE ANGUS	De la CALLE CHAROLAIS a la Av. GUADALUPE.
CALLE CEBÚ	De la CALLE PARDO SUIZO hacia el Poniente.
CALLE PARDO SUIZO	De la CALLE BRAMAN hacia el Sur hasta media manzana colindante con la CALLE CHAROLAIS.
CALLE BRAMAN	De la CALLE BRANGUS a la CALLE CHAROLAIS.
CALLE BRANGUS	De la CALLE BRAMAN hacia el Poniente.
Av. NEOLIBERALISMO	De la CALLE LIBERTAD a la CALLE DE LA PAZ.
CALLE DE LA PAZ	De la Av. NEOLIBERALISMO a la CALLE SOLIDARIAD.
CALLE SOLIDARIAD	De la CALLE DE LA PAZ a la CALLE ECONOMISTAS.
CALLE ECONOMISTAS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SOLIDARIAD.
CALLE DIPUTADOS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE ECONOMISTAS.
CALLE SENADORES	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE DESARROLLO SOCIAL	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE LUIS COLOSIO FERNÁNDEZ	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE FERNANDO MENDOZA C.	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE DIANA LAURA RIOJAS	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE LIBERTAD	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
Av. DEMOCRACIA	De la CALLE TOLERANCIA a la CALLE JUSTICIA SOCIAL.
CALLE IGUALDAD SOCIAL	De la Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU a la CALLE LIBERTAD.
Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU	De la CALLE TOLERANCIA a la CALLE LIBERTAD.
CALLE TOLERANCIA	De la Av. GUADALUPE a la Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU.
CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO	De la Av. GUADALUPE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO al LÍMITE de POBLACIÓN de GUADALUPE y CALVO.
CALLE JUAN RULFO VIZCAÍNO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
CERRADA JAIME SABINES GUTIÉRREZ	De la CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a el LÍMITE de POBLACIÓN de GUADALUPE y CALVO.
CALLE JOSÉ EMILIO PACHECO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO hacia el Poniente sobrepasando la CALLE JUAN RULFO VIZCAÍNO.
CALLE MIGUEL DE LA MADRID HURATADO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la CALLE MANUEL AVILA CAMACHO.
CALLE MANUEL AVILA CAMACHO	De la CALLE MIGUEL DE LA MADRID HURATADO a la CALLE MIGUEL ALEMÁN VALDES.
CALLE MIGUEL ALEMÁN VALDES	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la RIV. LAS VIRGENES.

Av. GAUDENCIO TARIN	De la Av. GUADALUPE a la Av. ROSENDO ESCARCEGA.
Av. ROSENDO ESCARCEGA	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE JUÁN CHAVEZ CORRAL	De la RIVERA "LAS VIRGENES" a la Av. JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ.
Av. CASTULO DE LA ROCHA	De la mitad de la manzana colindante con la RIVERA "EL COMANCHE" a la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA.
CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA	De la Av. ROSENDO ESCARCEGA a la Av. ÁNGEL RAMOS BACA.
Av. ÁNGEL RAMOS BACA	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
Av. RAMÓN MENDIVIL SOTELO	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
Av. LAMBERTO GONZÁLEZ MATA	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
CALLE JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ	Sobrepasando la RIVERA "DOLORES" a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
CALLE PROFR. ENRIQUE VARGAS A.	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al límite de la ESCUELA PRIMARIA CELESTÍN FREINET.
CALLE JESÚS CHÁVEZ PERALTA	De la RIVERA "EL COMANCHE" a la CALLE PROFR. ENRIQUE VARGAS A.
CALLE HOMERO MELCHOR	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA a la Av. PINO.
Av. PINO	De la RIVERA "DOLORES" al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE FRESNO	De la Av. PINO a la CALLE CARNERO.
PROL. CALLE FRESNO	De la Av. PINO a la mitad de la manzana colindante con la CALLE CARNERO.
CALLE TASCATE	De la CALLE FRESNO a la CALLE CAHUIE.
CALLE PINAVETE	De la CALLE FRESNO a la CALLE CAHUIE.
CALLE CARNERO	De la CALLE OYAMEL a la CALLE CAHUIE.
CALLE ENCINO	De la Av. PINO a la CALLE ALAMO.
CALLE MADROÑO	De la Av. PINO a la CALLE ALAMO.
PROL. CALLE ALAMO	De la Av. PINO a la Av. ARROYO EL CALDILLO.
CALLE CAHUIE	De la Av. GAUDENCIO TARÍN a la CALLE SAUCE.
CALLE SAUCE	De la CALLE ALAMO a la mitad de la manzana colindante con la RIVERA "LAS VIRGENES".
CERRADA DEL ROBLE	De la CALLE CAHUIE hacia el Norte a un costado de la RIVERA "ARROYO HONDO".
CERRADA CAZAHUATE	De la CALLE CAHUIE hacia el Poniente.

CERRADA GAXIOLA	<i>De la CERRADA CAZAHUATE hacia el Sur.</i>
CALLE PASEO DEL CIPRESS	<i>De la Av. PINO a la CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS.</i>
CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS	<i>De la Av. ARROYO EL CALDILLO a la CALLE PASEO DEL CIPRESS.</i>
Av. ARROYO EL CALDILLO	<i>De la Av. PASEO DE LAS ESTRELLAS a la CALLE SAUCE.</i>
Av. PASEO DE LAS ESTRELLAS	<i>De la CALLE ARROYO HONDO a la CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS.</i>
Av. PRESA LAS VIRGENES	<i>De la CALLE SAN ROMAN a la Av. GAUDENCIO TARÍN (frente al CECYT 4).</i>
CALLE LAGUNA JUANOTA	<i>De la Av. PRESA LAS VIRGENES a la RIVERA "LAS VIRGENES".</i>
CERRADA PRESA CHARCO VERDE	<i>De la Av. PRESA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".</i>
CERRADA LAGUNA EL VERGEL	<i>De la Av. PRESA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".</i>
CALLE CHARCO EL CAJON	<i>De la Av. PRESA LAS VIRGENES hacia el Sur a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".</i>
CALLE LAGUNA EL VERGEL	<i>De la RIVERA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".</i>
CERRADA LAGO COLINA	<i>De la Av. PRESA LAS VIRGENES hacia el Oriente a la mitad de la manzana colindante con la CALLE LAGUNA EL VERGEL (frente al CECYT 4).</i>
CALLE CHARCO DE LOS CABALLOS	<i>De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES (frente al CECYT 4).</i>
Av. PRESA EL CALDILLO	<i>De la Av. RIVERA LAS VIRGENES a la CALLE LAGUNA EL VERGEL (contigua a la RIVERA LAS VIRGENES).</i>
CALLE LAGO LAS GARZAS	<i>De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES.</i>
CALLEJON PRESA EL REJÓN	<i>De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES (frente al Albergue Escolar Rural, Gpe. Y Calvo).</i>
Av. PRESA LA BOQUILLA	<i>De la CALLE LAGO LAS GARZAS a la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES (bajada frente al acceso al CECYT 4).</i>
CALLE SAN ROMAN	<i>De la IGLESIA SANTO NIÑO al límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO).</i>
Av. CERRO DE LAS IGLESIAS	<i>Del límite de la RESERVA ECOLOGICA EL CALDILLO a la Av. CERRO DE MOHINORA.</i>
CALLEJON SIERRA LOS ARADOS	<i>De la Av. CERRO DE LAS IGLESIAS a la Av. CERRO DE MOHINORA.</i>

CALLE CERRO MILPILLAS	De la Av. CERRO DE LAS IGLESIAS a la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLE CERRO CORONEL	De la Av. CERRO DE MOHINORA al límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO).
CALLE CERRO GÚIRICHIQUE	Del CTO. CERRO DEL CANTIL a la CALLE CERRO BOLA.
CALLE CERRO BOLA	Del CTO. CERRO DEL CANTIL a la CALLE CERRO CORONEL.
CTO. CERRO DEL CANTIL	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO DE MOHINORA.
Av. CERRO DEL TRISTE	Del CTO. CERRO DEL CANTIL al CTO. CERRO DEL CANTIL.
Av. CERRO GRANDE	Del límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO) a la CALLE CERRO DEL AGUILA.
CALLE CERRO DEL AGUILA	De la Av. CERRO GRANDE a la CALLE CERRO DEL PASTEL.
CALLE CERRO DEL PASTEL	De la CALLE CERRO DEL AGUILA a la Av. CERRO DE MOHINORA (frente a la Esc. Primaria FRANCÍSCO VILLA).
Av. CERRO DE MOHINORA	De la Av. REFORMA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE PASEO DEL CERRO LA BUFA	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.
CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO ZACATOSO.
CALLE CERRO PERICOS	De la CALLE PASEO DEL CERRO LA BUFA a la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.
CALLE CERRO SAN JOSÉ	De la CALLE CERRO PERICOS hacia el Norte a la mitad de la manzana colindante con la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLE CERRO DE LA BANDERA	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO ZACATOSO.
CALLE CERRO DE LAS ANTENAS	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA hacia el Sur a la mitad de la manzana colindante con la CALLE CERRO DE LA CABRA.
CALLE CERRO DE LA CABRA	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CALLE CERROS CUATES	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CALLE CERRO DEL CANCEL	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.

CALLE CERRO DE LAS MONAS	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CERRADA CERRO DE LAS BATEAS	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA hacia el Poniente a media manzana colindante con la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.
Av. CERRO ZACATOSO	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO HUERACHI	De la Av. CERRO ZACATOSO a la CALLE RIO VERDE.
CALLE RIO VERDE	De la CALLE RIO HUERACHI hasta la CALLE RIO TAHONAS.
CALLE RIO TAHONAS	De la CALLE RIO GUARIPANA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO GUARIPANA	De la CALLE RIO TAHONAS a la CALLE RIO NABOGAME.
CERRADA RIO PARRAL	De la RIVERA "AGUA BLANCA" a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO NABOGAME	De la CALLE RIO GUARIPANA a la CALLE RIO CHINATÚ.
CERRADA DEL RIO	De la CALLE RIO NABOGAME hacia el Oriente a la mitad de la manzana colindante con la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO CHINATÚ	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. RIO TOHAYANA.
Av. RIO TOHAYANA	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. CRUCECITAS.
CERRADA RIO COMANCHE	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Oriente a media manzana colindante con la CALLE RIO CHINATÚ.
CALLE RIO TUARIPA	De la CALLE RIO TURUACHI a la Av. RIO TOHAYANA.
CALLE RIO TURUACHI	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE ESTAÑO.
Av. RIO CONCHOS	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE RIO PETALLAN	De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO TEPEHUETO	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE ARROYO AGUA BLANCA	De la CALLE RIO TEPEHUETO a la CALLE RIO LOERA.
CALLE RIO LOERA	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE ARROYO EL ARENAL	De la CALLE RIO LOERA a la CALLE RIO DEL TECOLOTE.
CALLE RIO DEL TECOLOTE	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Sur hasta el límite entre colonias (COL. TINAJAS Y COL. CUESTA AL PINITO).
CALLE ARROYO EL BALUARTE	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE RIO DEL TECOLOTE.
CTO. EL OCOTE	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. RIO CONCHOS.

CALLEJÓN GALEANA	<i>Del CTO. EL OCOTE hacia el Norte a la RIVERA "DEL CONCHOS".</i>
CALLEJÓN EL VENADITO	<i>Del CTO. EL OCOTE hacia el Noreste a la RIVERA "DEL CONCHOS".</i>
CALLEJÓN TALAYOTES	<i>Del CTO. EL OCOTE hacia el Sur a la RIVERA "DEL CONCHOS".</i>
CALLEJON MOMORA	<i>Del CTO. EL OCOTE hacia el Poniente hasta la Av. RIO TOHAYANA.</i>
CALLEJON LOS TARROS	<i>De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Sur a la RIVERA "DEL CONCHOS".</i>
CALLE CEBOLLAS Av. CRUCECITAS	<i>De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. CRUCECITAS. De la Av. RIO TOHAYANA hasta la De la Av. 20 de NOVIEMBRE.</i>
CALLE TIERRA NEGRA	<i>De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Poniente en dirección a la CALLE EL PINITO.</i>
Av. TIERRA CALIZA	<i>De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.</i>
Av. TIERRA ARCILLOSA	<i>De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.</i>
Av. TIERRA ARENOSA	<i>De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.</i>
Av. NABOGAME	<i>De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.</i>
CALLE TIERRA COLORADA	<i>De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Poniente a media manzana colindante con la RIVERA "EL TEPEHUETO".</i>
CERRADA TIERRA PEDREGOSA	<i>De la Av. TIERRA AENOSA hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. 20 DE NOVIEMBRE.</i>
CALLE EL PINITO	<i>De la Av. NABOGAME a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.</i>
CALLE TAHONAS	<i>De la CALLE OJO FRIO a la CALLE EL PINITO.</i>
CALLE OJO FRIO	<i>De la Av. NABOGAME a la CALLE EL PINITO.</i>
CALLE ESTAÑO	<i>De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. RIO TOHAYANA.</i>
CALLE ZINC	<i>De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. BRONCE.</i>
CALLEJÓN ARROYO EL GRANIZO Av. BRONCE	<i>De la Av. BRONCE a la CALLE ZINC. De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.</i>
CALLE AMATISTA	<i>Del límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. TINAJAS) a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO (contigua a la RIVERA "EL TEPEHUETO").</i>
CALLEJÓN ANTIMONIO	<i>De la CALLE ZINC hacia el Sur a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO.</i>
CALLE NIQUEL	<i>De la CALLE ZINC hasta la CALLE ESTAÑO.</i>
CALLE FOSFATO	<i>De la CALLE NIQUEL hacia el Poniente a la propiedad de ORALIA MARTÍNEZ AMARILLAS.</i>
CALLE CALCITA	<i>De la Av. BRONCE a la CALLE ZINC.</i>

CALLEJON BARITA	Del CALLEJON TITANIO a la Av. BRONCE.
CALLE GRAFITO	De la CALLE ALUMINIO a la Av. BRONCE.
CALLE ALUMINIO	Del CALLEJÓN DEL HIERRO hacia el Oriente sobrepasando la CALLE GRAFITO.
CALLEJÓN DEL HIERRO	De la CALLE ALUMINIO a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN DEL CROMO	De la Av. BRONCE a el CALLEJÓN DEL MERCURIO.
CERRADA DEL ASBESTO	De la Av. BRONCE hacia el norte a media manzana colindante con el CALLEJÓN DEL CROMO.
CALLEJÓN DEL DIAMANTE	Del CALLEJÓN DEL CROMO a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN DEL MERCURIO	Del CALLEJÓN DEL CROMO a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN DEL PLATINO	De la Av. BRONCE hacia el poniente en dirección al límite entre colonias (COL. CORONADO y COL. TIERRA BLANCA).
CALLEJÓN DEL SELENIO	De la CALLE ZINC hacia el oriente a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO.
CERRADA EL NOPAL	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente a media manzana colindante con el CALLEJÓN VENTANAS.
CALLEJÓN CHICORIMPA	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente en dirección al límite entre colonias (COL. CORONADO y COL. CUESTA AL ZORRILLO).
CALLEJÓN SAN REGIS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente a media manzana colindante con la CERRADA EL CHIHUITE.
CALLEJÓN LAS TROJAS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Oriente a media manzana donde se da la convergencia de la Av. BRONCE con la Av. 20 DE NOVIEMBRE (paralelo a la Av. 20 DE NOVIEMBRE).
CALLEJÓN VENTANAS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Oriente a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLEJÓN SAN JULIÁN	Del CALLEJÓN SAN FRANCISCO DE LA JOYA hacia el Oriente a media manzana colindante con la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLEJÓN SAN FRANCISCO DE LA JOYA	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hasta el CALLEJÓN SAN JULIÁN.
CALLE EL TRIGUITO	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE REDONDEADOS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la CALLE SAN SIMÓN.
CALLE SAN SIMÓN	De la Av. SANTA ROSALIA a las faldas del cerro en la COLONIA CUESTA AL ZORRILLO.
Av. SANTA ROSALIA	Del límite entre colonias (COL. LA PERIQUERA Y COL. LA GLORIA) a la CALLE SAN SIMÓN.

CALLEJÓN EL MUERTECITO	<i>De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Suroeste a la altura de la curva de la Av. 20 DE NOVIEMBRE sobre la RIVERA "EL PETALLAN" (paralelo a la Av. 20 DE NOVIEMBRE).</i>
CALLEJÓN LLANO GRANDE	<i>De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el Noroeste a la altura del CALLEJÓN EL MUERTECITO.</i>
CALLE NUESTRA SEÑORA	<i>De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hasta el límite de población de Guadalupe y Calvo.</i>
CERRADA LAS GALLINAS	<i>De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el Oriente hasta el limite entre colonias (COL. CUESTA AL ZORRILLO y COL. CUESTA AL PINITO).</i>
CERRADA EL CACALOTE	<i>De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el poniente (paralelo a la RIVERA "EL PETALLAN").</i>

SEGUNDO.- Que la Dirección de Obras Publicas y la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal, estimaron Procedente la Propuesta, en apoyo de la investigación física, cartografía catastral e imagen satelital.

TERCERO.- En tal sentido, se agrega al curso de cuenta, lo siguiente:

- A. **Planos** de la nomenclatura propuesta;
- B. copia del dictamen técnico del Departamento de Desarrollo urbano y Ecología, de fecha, 26 de septiembre del año 2016.

CUARTO.- Con sustento en lo anterior, la Dirección de Desarrollo urbano y Ecología Municipal, al efectuar la revisión de la solicitud, considera recomendable someterlo a su aprobación por el H. Cabildo, con el objeto de facilitar su identificación y localización, para cumplir con los objetivos del Programa de Nomenclatura y Numeración Oficial y en virtud de reunir los requisitos legales y técnicos del referido programa.

Resolución puesta a consideración del H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, Chih., en su sesión extraordinaria No.260, punto número 3 del orden del día de fecha 6 de Octubre del año 2016, donde se aprobó por unanimidad la solicitud planteada.

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en el artículo 57 del **Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe y Calvo**, es facultad del **H. Ayuntamiento**, auxiliado de una comisión edilicia; asignar un nombre a cada vía pública, con el objeto de facilitar su identificación y localización, así como proporcionar el ordenamiento de las vialidades.

II.- Que con fundamento en el artículo 58 del **Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe y Calvo**, la Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

Proponer al Ayuntamiento la denominación de los bienes del municipio, cuando se refieran a personas o eventos trascendentes; Revisar la nomenclatura existente en el municipio; Proponer al Ayuntamiento la corrección de la nomenclatura, cuando hubiere duplicidad de nombres o denominación inadecuada o indebida; y, Vigilar la aplicación del presente reglamento y demás disposiciones que dicte el Ayuntamiento en la materia.

III. Que con fundamento en el artículo 59 del **Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe y Calvo**, para la formulación de sus resoluciones, la Comisión deberá observar los siguientes principios:

Se abstendrá de asignar el nombre de personas vivas, con excepción de las personas que, aun cuando estén vivas, hayan sido protagonistas de un acto heroico o sobresaliente que sea ejemplo de civismo para los habitantes del municipio; Perpetuar la memoria de los héroes y de las personas que se hubieren distinguido por servicios prestados a la patria, al estado o al municipio, así como las fechas más significativas en el ámbito nacional, estatal o municipal, dando preferencia a aquellas que recuerden sucesos de importancia para los municipios del Estado de Chihuahua, Guadalupe y Calvo y respetar en todo lo posible la nomenclatura y numeración actual.

IV. Que con fundamento en el artículo 34 del **Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial del Municipio de Guadalupe y Calvo**, el cual establece que toda pretensión para la denominación de una vía pública, podrá ser realizada por: el fraccionador, el fundador del Desarrollo, la comisión de vecinos, o cualquier otra entidad facultada para tal efecto, siendo facultad irrestricta del H. Ayuntamiento, la resolución de dicha solicitud.

Antes de someter a consideración del Ayuntamiento alguna propuesta tendiente a la denominación o modificación de la nomenclatura de una vía o espacio público abierto será necesario:

- a. Que se formule la propuesta respectiva por algún integrante del Ayuntamiento, sea por mutuo propio o en representación de la iniciativa de cuando menos la mayoría de los vecinos.
- b. Que en la propuesta se acompañe el estudio correspondiente en el que se apoye la misma, citando de ser posible los datos biográficos que correspondan, la que deberá ser presentada a la Comisión respectiva por escrito, para su estudio o análisis.
- c. La Comisión emitirá un dictamen el cual será presentado en reunión de Ayuntamiento junto con la propuesta.
- d. Aprobado el dictamen el Ayuntamiento, mandará publicar la resolución correspondiente en Periódico Oficial del Estado, dando aviso a las oficinas Estatales y Federales respectivas.

Publicado en el POE (periódico oficial del Estado) el 05 de Octubre del año 2016.

V.- Asimismo el artículo 35 del Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial del Municipio de Guadalupe y Calvo, establece que solo se podrá modificar el nombre de una vía pública, por motivos técnicos de acuerdo al sistema de ejes rectores o de duplicidad en dos o más desarrollos urbanos, la situación será tomada como propuesta ante el H. ayuntamiento, teniendo este último, la responsabilidad de aprobación o rechazo del nuevo nombre.

Publicado en el POE (periódico oficial del Estado) el 05 de Octubre del año 2016.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se tiene a bien emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Es procedente la solicitud presentada por la **Dirección de Terrenos municipales de Guadalupe y Calvo**, a fin de asignar nombre completo de las vialidades de la cabecera municipal de Guadalupe y calvo, Chih. en su totalidad.

SEGUNDO.- La dirección de **Desarrollo Urbano y Ecología Municipal** aprueba y somete a consideración el H. Ayuntamiento, autorizar la propuesta para que sea asignado el nombre completo de las vialidades de la cabecera municipal de Guadalupe y calvo, Chih. En su totalidad; estimándola procedente, anexando para tal efecto copia del dictamen técnico, que es al siguiente tenor:

PROPUESTA DE ASIGNAR EL NOMBRE DE:

NOMBRE DE LAS VIALIDADES A OFICIALIZAR	TRAMO QUE COMPRENDE
Av. BENITO JUAREZ	De la Av. REFORMA a la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza)
Av. FRANCISCO R. ALMADA	De la Calle AMPERE a la Calle IGNACIO ZARAGOZA.
Av. MANUEL B. AGUIRRE	De la Calle AMPERE a la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza)
Av. RAMÓN CORONA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza) a la Calle DE LA PLATA
Av. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (esquina de la plaza) a la Calle FRANCISCO VILLA (frente a la Escuela Secundaria "PABLO OCHOA")
Av. LA CANTERA	De la Calle LAZARO CARDENAS. (Parte posterior de la Iglesia) a la Calle MARIANO ABASOLO.
Av. BELLA VISTA	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Calle FRANCISCO VILLA (costado de la casa de moneda)
Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	De la Calle LAZARO CARDENAS al ARROYO SECUNDARIO (colonia casa de moneda)
Av. PERICOS	De la Calle IGNACIO ZARAGOZA a la AV. DEL QUETZAL.
Av. DEL QUETZAL	De la Av. PERICOS al CAMINO A LA HACIENDA.
CALLEJÓN DEL BUHO	De la Av. PERICOS hasta las FALDAS DEL CERRO.

CALLE GORRION	De la Av. PERICOS a las FALDAS DEL CERRO.
CALLE TUCAN	De la Av. PERICOS hasta las FALDAS DEL CERRO.
CALLE PALOMA	De la Av. PERICOS al CALLEJÓN DEL FAIZAN (costado izquierdo del parque "LA PERIQUERA").
CERRADA DEL FLAMENCO	De la calle PALOMA a la mitad de la manzana colindante con la calle TUCÁN (frente al parque "LA PERIQUERA").
CALLEJÓN DEL CANARIO	De la CERRADA DEL FLAMENCO a la mitad de la manzana colindante con la Av. PERICOS.
CALLEJÓN DEL FAIZAN	De la calle PALOMA a la mitad de la manzana colindante con la CALLE GOLONDRINA.
CALLEJÓN DEL MIRLO	De la Av. PERICOS en dirección la RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE GOLONDRINA	De la Av. PERICOS al ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA".
CALLE CENZONTLE	De la Av. PERICOS a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA".
CALLE PAVORREAL	Del ARROYO DE LA PERIQUERA conocido como "LA QUEBRADA" a la RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE COLIBRI	De la Av. PERICOS a la RIVERA LAS VIRGENES.
CALLEJÓN DEL MILANO	De la calle PAVORREAL a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN DEL MIRLO.
CALLEJÓN 12 DE DICIEMBRE	De la Av. PERICOS al CALLEJÓN 8 DE AGOSTO.
CALLEJÓN 8 DE AGOSTO	De la RIVERA LAS VIRGENES al CALLEJÓN 12 DE DICIEMBRE.
CALLEJÓN 1° DE MAYO	De la RIVERA LAS VIRGENES a la mitad de la manzana colindante con la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.
CERRADA 6 DE DICIEMBRE	De la CALLE IGNACIO ZARAGOZA a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN 8 DE AGOSTO.
CALLEJÓN 21 DE MARZO	De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN hasta la mitad del tramo comprendido hasta el límite entre colonias (COL. CORONADO Y COL. LA GLORIA).
CALLEJÓN 18 DE MARZO	De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN a la mitad de la manzana colindante con el CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE.
CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE	De la Av. NIÑOS HEROES sobrepasando el CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE.
CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE	Del CALLEJÓN 13 DE SEPTIEMBRE hasta el entronque entre CALLE 12 DE OCTUBRE Y Av. 16 DE SEPTIEMBRE.

CALLE 12 DE OCTUBRE	Del ARROYO EL MANZANO a la convergencia entre CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE y Av. 16 DE SEPTIEMBRE.
Av. 16 DE SEPTIEMBRE	Del entronque entre CALLE 12 DE OCTUBRE Y CALLEJÓN 16 DE SEPTIEMBRE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
Av. NIÑOS HEROES	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE 1° DE ENERO	De la Av. RIVERA LAS VIRGENES a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE 5 DE MAYO	De la Av. 16 DE SEPTIEMBRE a la CALLE 2 DE FEBRERO.
CALLE 2 DE FEBRERO	De la CALLE 5 DE MAYO a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO EL MANZANO.
Av. 20 DE NOVIEMBRE	De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a EL LIMITE DE POBLACION DE GUADALUPE Y CALVO.
Av. SEÑORIAL	De la calle DE LA PLATA al LIMITE DE POBLACIÓN DE GUADALUPE Y CALVO.
CALLE DE LA PLATA	De la Av. RAMÓN CORONA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLE DEL ORO	De la Av. RAMÓN CORONA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLE FRANCISCO VILLA	De la Av. RAMÓN CORONA a la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.
CALLEJON EL LINGOTE	De la calle DE LA PLATA al ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLEJON 4 REALES	De la calle DEL ORO a la mitad de la manzana colindante con el ARROYO SAN FRANCISCO.
CALLEJON 4 ESCUDOS	De la calle DEL ORO a la mitad de la manzana colindante con la calle FRANCISCO VILLA.
CALLE MINA EL ROSARIO	Del ARROYO SAN FRANCISCO a medias FALDAS DEL CERRO.
CALLE EL TROQUEL	A partir de la calle MINA EL ROSARIO a MEDIAS FALDAS DEL CERRO.
CALLE MARIANO MATAMOROS	De la Av. BELLA VISTA a la mitad de la manzana colindante con la calle Av. RAMÓN CORONA.
CALLE GUADALUPE VICTORIA	Del arroyo EL CALDILLO a la Av. RAMÓN CORONA.
CALLE VICENTE GUERRERO	Del arroyo EL CALDILLO a la mitad de la manzana colindante la calle Av. BELLA VISTA.
CALLE IGNACIO ZARAGOZA	De la Av. PERICOS hasta la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.
CALLE LAZARO CARDENAS	De la RIVERA "LAS VIRGENES" a la Av. BENITO JUAREZ-de la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD.

CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CALLE MELCHOR OCAMPO	<i>De la RIVERA "LAS VIRGENES" a la Av. BENITO JUAREZ.</i>
CALLE MIGUEL HIDALGO	<i>De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO	<i>De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. DE LA CANTERA.</i>
CALLEJÓN DEL CUARZO	<i>De la Av. LA CANTERA a la Av. BELLA VISTA.</i>
CERRADA BASALTO	<i>De la Av. BELLA VISTA hacia el Norte a medias faldas del CERRO.</i>
CERRADA GRANITO	<i>De la Av. BELLA VISTA hacia el Norte a medias faldas del CERRO.</i>
CALLEJÓN JUAN GALEANA	<i>De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la Av. DE LA CANTERA.</i>
CALLE MARIANO ABASOLO	<i>De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. DE LA CANTERA.</i>
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. SANTA ROSALIA</i>
CALLE IGNACIO ALLENDE	<i>De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la calle EL VELATORIO.</i>
CALLE EL VELATORIO	<i>De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la CALLE IGNACIO ALLENDE.</i>
CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la Av. FRANCISCO R. ALMADA</i>
CALLEJÓN PASCUAL OROZCO	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CALLEJÓN MIGUEL BARRAGAN	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la calle Av. MANUEL B. AGUIRRE</i>
CALLEJÓN MARIANO JIMENEZ	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CALLEJÓN NICOLAS BRAVO	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE</i>
CALLE NICOLAS BRAVO	<i>De la Av. REFORMA a la Av. FRANCISCO R. ALMADA.</i>
CALLEJÓN DÍAZ	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CALLEJÓN LEONA VICARIO	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la Av. REFORMA.</i>
CERRADA PEDRO MORENO	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la mitad de la manzana colindante con la CERRADA MELCHOR DE TALAMANTES (a un costado del restaurant "LA BAHIA").</i>

CERRADA MELCHOR DE TALAMANTES	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. BENITO JUAREZ´.</i>
CERRADA VICTOR ROSALES	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. BENITO JUAREZ (a un costado del Hotel "EL MIRADOR").</i>
CERRADA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. FRANCISCO R. ALMADA. (a un costado de la central de autobuses "RAPIDOS PARRAL-GPE. Y CALVO").</i>
CALLEJÓN ANTONIO FERRER	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. FRANCISCO R. ALMADA.</i>
CALLEJÓN DE LA BOBINA	<i>De la Av. REFORMA hasta la Av. FRANCISCO R. ALMADA (a un costado de la tienda de abarrotes de Gerardo González).</i>
CALLEJÓN TITANIO	<i>De la Av. FRANCISCO R. ALMADA a la Av. BRONCE.</i>
Av. ELECTRICISTAS	<i>De la Av. BENITO JUAREZ a la CALLE NAYARIT</i>
CALLEJÓN ELECTRICISTAS	<i>De la Av. REFORMA a la Av. ELECTRICISTAS</i>
CALLEJÓN HENRIO	<i>De la Av. REFORMA a la mitad de la manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CERRADA EL CIRCUITO	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).</i>
CALLEJÓN DEL FUSIBLE	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).</i>
CALLEJÓN JOULE	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hacia el poniente (FRENTE AL PANTEÓN).</i>
CALLEJÓN MEGA WATT	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hasta sobrepasando la CERRADA WATT.</i>
CERRADA WATT	<i>Del CALLEJÓN MEGA WATT a la CALLE VOLTIO.</i>
CALLE VOLTIO	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hacia el sur a media manzana colindante con la Av. MANUEL B. AGUIRRE.</i>
CERRADA DEL ALTERNADOR	<i>De la CALLE DEL YACIMIENTO hacia el Poniente a media manzana colindante con la CALLE EL VAGÓN.</i>
Av. ESTADO DE TABASCO	<i>De la Av. ELECTRICISTAS hacia el Oriente hasta los límites entre colonias (COL. MÉXICO Y COL. LA PLANTA).</i>
Av. ESTADO DE PUEBLA	<i>De la Av. ELECTRICISTAS a la CALLE ESTADO DE NAYARIT.</i>
CALLE ESTADO DE NAYARIT	<i>Del límite entre colonias (COL. LA PEÑA Y COL. MEXICO) a la Av. ELECTRICISTAS.</i>
CALLE EL VAGÓN	<i>De la Av. ELECTRICISTAS a la RIVERA "SANTO DOMINGO".</i>
CALLEJÓN EL VAGÓN	<i>De la RIVERA "SANTO DOMINGO" a el CALLEJÓN DE LA SALA.</i>

CALLEJÓN DE LA SALA	De la RIVERA "SANTO DOMINGO" a la Av. LOMAS DEL VALLE.
CALLE DEL YACIMIENTO	De la Av. MANUEL B. AGUIRRE a la calle MIGUEL URIAS.
CALLE MIGUEL URIAS	De la CALLE CASTILLETE a la CALLE DEL MINERAL.
CALLE DEL MINERAL	Del CALLEJÓN DE LA SALA a la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLEJÓN BOCAMINA	De la CALLE DEL MINERAL hacia el Poniente frente a la CALLE DEL ZINC.
CALLE DEL ZINC	De la CALLE DEL YACIMIENTO a la CALLE DEL MINERAL.
CALLE DINAMITA	De la CALLE DEL YACIMIENTO a la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLE CASTILLETE	De la Av. SAN LAZARO hasta sobrepasando la CALLE MIGUEL URIAS.
CALLE LA COMPUERTA	De la CALLE CASTILLETE sobre el cauce del la RIVERA "DE LA MINITA" a media manzana colindante con la CALLE EL POLVORIN.
CALLE EL POLVORIN.	De la calle MIGUEL URIAS a la CALLE SAN CHARBEL.
CALLEJÓN SANTA ANA	De la calle MIGUEL URIAS a la Av. SAN LAZARO.
Av. SAN LAZARO	De la CALLE AMPERE a la calle SANTA BARBARA.
CALLEJÓN SANTA ELENA	De la Av. SAN LAZARO hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. GUADALUPE.
Av. GUADALUPE	De la CALLE AMPERE hasta el LIMITE DE POBLACION DE GUADALUPE Y CALVO.
CALLE FILIPENESES	De la Av. SAN LAZARO hacia el Sur a media manzana colindante con la CALLE SAN CHARBEL.
CALLE SAN CHARBEL	De la Av. GUADALUPE a la Av. SANTISIMA TRINIDAD.
Av. SANTISIMA TRINIDAD	De la Av. SAN MARCOS a la Av. SAN MARCOS.
Av. SAN MARCOS	Del ARROYO "DE LA MINITA" a la CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA.
CERRADA SAN ANSELMO	De la calle SAN CHARBEL hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. SAN LAZARO.
Av. SAN JUAN	De la calle SAN CHARBEL a la CALLE SANTA VERONICA.
CALLE SANTA VERONICA	De la Av. GUADALUPE hasta la Av. SAN JORGE.
Av. SAN JORGE	De la Av. SANTISIMA TRINIDAD hasta la CALLE SANTA VERONICA.
CALLE SANTA BARBARA	De la Av. SAN JUAN a la Av. SAN JORGE.
CERRADA SAN AGUSTÍN	De la Av. SAN JORGE hacia el Norte a media manzana colindante con la Av. SAN MARCOS.

CALLEJÓN SAN FELIPE	De la CERRADA SAN AGUSTÍN hacia el Oriente a media manzana colindante con el terreno del GIMNASIO MUNICIPAL.
CALLE SANTO TOMAS	De la Av. SAN MARCOS hacia el Sur a media manzana colindante con el terreno del GIMNASIO MUNICIPAL.
CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA	De la Av. GUADALUPE hasta el límite de la COLONIA SANTO NIÑO.
CALLE VIRGEN DE FATIMA	De la CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA hacia el poniente a media manzana colindante con la Av. SANTA RITA.
Av. SANTA RITA	De la Av. SAN MARCOS a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMAS DEL CAMPANARIO	De la Av. SAN MARCOS a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMAS DEL MIRADOR	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL SOL.
Av. LOMAS DEL BOSQUE	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL ÁNGEL	De la Av. SANTA RITA a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL PEDREGAL	De la Av. LOMAS DEL MIRADOR a la Av. LOMAS DEL MIRADOR.
Av. LOMAS DEL SOL	De la Av. LOMAS DEL CAMPANARIO a la Av. LOMAS DEL VALLE.
Av. LOMAS DEL VALLE	De la Av. LOMAS DEL SOL al CALLEJÓN DE LA SALA.
CALLE DE LA CAPILLA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL RETABLO.
CALLE DEL RETABLO	De la CALLE DE LA CAPILLA a la CALLE DEL CAMPANARIO.
CALLE DEL CAMPANARIO	Del CALLEJÓN SANTA ROSA a la CALLE DEL RETABLO.
CALLEJÓN SANTA ROSA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL CAMPANARIO.
CALLE DE LA SACRISTIA	De la calle SAN IGANCIO DE LOYOLA a la CALLE DEL CAMPANARIO.
CERRADA SANTA INES	De la CALLE DEL CAMPANARIO a la CERRADA SANTA MONICA.
CERRADA SAN FRANCISCO DE ASÍS	De la CALLE SAN MARTÍN CABALLERO hacia el Poniente en dirección a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.
CALLE SAN JUDAS TADEO	De la CALLE SAN MARTÍN CABALLERO a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.
CALLE SAN MARTÍN CABALLERO	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SAN JUDAS TADEO.

Av. RIVERA DE LAS VIRGENES	De la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN a la CALLE LAGO LAS GARZAS.
Av. SAN LUCAS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES.
CALLE SANTA TERESITA	De la Av. SAN LUCAS a la Av. RIVERA DE LAS VIRGENES.
Av. SAN DAVID	De la RIVERA "EL GRANIZO" (contiguo a la ferretería "SANTO NIÑO") hacia el Oriente hasta media manzana colindante con la CALLE SANTA CLARA.
CALLE SAN BENITO	De la Av. GUADALUPE a la Av. SAN DAVID.
Av. SAN MATEO	De la CALLE SAN BENITO a la Av. SANTA CECILIA.
CALLE SANTA CLARA	De la Av. GUADALUPE hacia el Norte a media manzana colindante con la AV. SANTA CECILIA.
CERRADA SANTA CLARA	De la Av. GUADALUPE hacia el Sur a media manzana colindante con la RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE SAN MARTÍN DE PORRES	De la Av. GUADALUPE hasta la Av. PRESA LAS VIRGENES.
CERRADA SAN JUAN DIEGO	De la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES hacia el Oriente a media manzana colindante con el límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. PRADERAS).
CERRADA SAN ELIAS	De la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES hacia el Oriente a media manzana colindante con el límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. PRADERAS).
CALLE SAN TIMOTEO	De la CERRADA SAN JUAN DIEGO hasta la CERRADA SAN ELIAS.
CERRADA SAN NICOLAS	De la Av. GUADALUPE hacia el Sureste a media manzana colindante con la Av. RIVERA LAS VIRGENES.
CALLE SAN ESTEBAN	De la Av. GUADALUPE hacia el Norte hasta media manzana colindante con la Av. SANTA CECILIA.
CALLE SAN PATRICIO	De la Av. SANTA CECILIA hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. GUADALUPE.
CALLE CARA BLANCA	De la Av. GUADALUPE a la CALLE CHAROLAIS.
CALLE CHAROLAIS	Del límite entre colonias (COL. CUMBRES DEL SANTO NIÑO Y COL. UNIÓN GANADERA) hasta la Av. GUADALUPE.
CALLE ANGUS	De la CALLE CHAROLAIS a la Av. GUADALUPE.
CALLE CEBÚ	De la CALLE PARDO SUIZO hacia el Poniente.
CALLE PARDO SUIZO	De la CALLE BRAMAN hacia el Sur hasta media manzana colindante con la CALLE CHAROLAIS.

CALLE BRAMAN	De la CALLE BRANGUS a la CALLE CHAROLAIS.
CALLE BRANGUS	De la CALLE BRAMAN hacia el Poniente.
Av. NEOLIBERALISMO	De la CALLE LIBERTAD a la CALLE DE LA PAZ.
CALLE DE LA PAZ	De la Av. NEOLIBERALISMO a la CALLE SOLIDARIAD.
CALLE SOLIDARIAD	De la CALLE DE LA PAZ a la CALLE ECONOMISTAS.
CALLE ECONOMISTAS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE SOLIDARIAD.
CALLE DIPUTADOS	De la Av. GUADALUPE a la CALLE ECONOMISTAS.
CALLE SENADORES	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE DESARROLLO SOCIAL	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE LUIS COLOSIO FERNÁNDEZ	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE FERNANDO MENDOZA C.	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE DIANA LAURA RIOJAS	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
CALLE LIBERTAD	De la Av. DEMOCRACIA a la Av. NEOLIBERALISMO.
Av. DEMOCRACIA	De la CALLE TOLERANCIA a la CALLE JUSTICIA SOCIAL.
CALLE IGUALDAD SOCIAL	De la Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU a la CALLE LIBERTAD.
Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU	De la CALLE TOLERANCIA a la CALLE LIBERTAD.
CALLE TOLERANCIA	De la Av. GUADALUPE a la Av. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU.
CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO	De la Av. GUADALUPE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO al LÍMITE de POBLACIÓN de GUADALUPE y CALVO.
CALLE JUAN RULFO VIZCAÍNO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
CERRADA JAIME SABINES GUTIÉRREZ	De la CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a el LÍMITE de POBLACIÓN de GUADALUPE y CALVO.
CALLE JOSÉ EMILIO PACHECO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO hacia el Poniente sobrepasando la CALLE JUAN RULFO VIZCAÍNO.
CALLE MIGUEL DE LA MADRID HURATADO	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la CALLE MANUEL AVILA CAMACHO.
CALLE MANUEL AVILA CAMACHO	De la CALLE MIGUEL DE LA MADRID HURATADO a la CALLE MIGUEL ALEMÁN VALDES.
CALLE MIGUEL ALEMÁN VALDES	Del CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO a la RIV. LAS VIRGENES.
Av. GAUDENCIO TARIN	De la Av. GUADALUPE a la Av. ROSENDO ESCARCEGA.
Av. ROSENDO ESCARCEGA	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.

CALLE JUÁN CHAVEZ CORRAL	De la RIVERA "LAS VIRGENES" a la Av. JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ.
Av. CASTULO DE LA ROCHA	De la mitad de la manzana colindante con la RIVERA "EL COMANCHE" a la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA.
CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA	De la Av. ROSENDO ESCARCEGA a la Av. ÁNGEL RAMOS BACA.
Av. ÁNGEL RAMOS BACA	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
Av. RAMÓN MENDIVIL SOTELO	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
Av. LAMBERTO GONZÁLEZ MATA	De la CALLE JOSÉ MARÍA BOCANEGRA a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
CALLE JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ	Sobrepasando la RIVERA "DOLORES" a la CALLE IGNACIO GONZALEZ NEVAREZ.
CALLE PROFR. ENRIQUE VARGAS A.	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA al límite de la ESCUELA PRIMARIA CELESTÍN FREINET.
CALLE JESÚS CHÁVEZ PERALTA	De la RIVERA "EL COMANCHE" a la CALLE PROFR. ENRIQUE VARGAS A.
CALLE HOMERO MELCHOR Av. PINO	De la Av. CASTULO DE LA ROCHA a la Av. PINO. De la RIVERA "DOLORES" al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE FRESNO	De la Av. PINO a la CALLE CARNERO.
PROL. CALLE FRESNO	De la Av. PINO a la mitad de la manzana colindante con la CALLE CARNERO.
CALLE TASCATE	De la CALLE FRESNO a la CALLE CAHUIE.
CALLE PINAVETE	De la CALLE FRESNO a la CALLE CAHUIE.
CALLE CARNERO	De la CALLE OYAMEL a la CALLE CAHUIE.
CALLE ENCINO	De la Av. PINO a la CALLE ALAMO.
CALLE MADROÑO	De la Av. PINO a la CALLE ALAMO.
PROL. CALLE ALAMO	De la Av. PINO a la Av. ARROYO EL CALDILLO.
CALLE CAHUIE	De la Av. GAUDENCIO TARÍN a la CALLE SAUCE.
CALLE SAUCE	De la CALLE ALAMO a la mitad de la manzana colindante con la RIVERA "LAS VIRGENES".
CERRADA DEL ROBLE	De la CALLE CAHUIE hacia el Norte a un costado de la RIVERA "ARROYO HONDO".
CERRADA CAZAHUATE	De la CALLE CAHUIE hacia el Poniente.
CERRADA GAXIOLA	De la CERRADA CAZAHUATE hacia el Sur.
CALLE PASEO DEL CIPRESS	De la Av. PINO a la CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS.
CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS	De la Av. ARROYO EL CALDILLO a la CALLE PASEO DEL CIPRESS.

Av. ARROYO EL CALDILLO	De la Av. PASEO DE LAS ESTRELLAS a la CALLE SAUCE.
Av. PASEO DE LAS ESTRELLAS	De la CALLE ARROYO HONDO a la CALLE ARROYO LOS ARBOLITOS.
Av. PRESA LAS VIRGENES	De la CALLE SAN ROMAN a la Av. GAUDENCIO TARÍN (frente al CECYT 4).
CALLE LAGUNA JUANOTA	De la Av. PRESA LAS VIRGENES a la RIVERA "LAS VIRGENES".
CERRADA PRESA CHARCO VERDE	De la Av. PRESA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".
CERRADA LAGUNA EL VERGEL	De la Av. PRESA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".
CALLE CHARCO EL CAJON	De la Av. PRESA LAS VIRGENES hacia el Sur a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".
CALLE LAGUNA EL VERGEL	De la RIVERA LAS VIRGENES a los límites de la RESERVA ECOLOGICA "EL CALDILLO".
CERRADA LAGO COLINA	De la Av. PRESA LAS VIRGENES hacia el Oriente a la mitad de la manzana colindante con la CALLE LAGUNA EL VERGEL (frente al CECYT 4).
CALLE CHARCO DE LOS CABALLOS	De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES (frente al CECYT 4).
Av. PRESA EL CALDILLO	De la Av. RIVERA LAS VIRGENES a la CALLE LAGUNA EL VERGEL (contigua a la RIVERA LAS VIRGENES).
CALLE LAGO LAS GARZAS	De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES.
CALLEJON PRESA EL REJÓN	De la Av. PRESA EL CALDILLO a la Av. PRESA LAS VIRGENES (frente al Albergue Escolar Rural, Gpe. Y Calvo).
Av. PRESA LA BOQUILLA	De la CALLE LAGO LAS GARZAS a la CALLE SAN MARTÍN DE PORRES (bajada frente al acceso al CECYT 4).
CALLE SAN ROMAN	De la IGLESIA SANTO NIÑO al límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO).
Av. CERRO DE LAS IGLESIAS	Del límite de la RESERVA ECOLOGICA EL CALDILLO a la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLEJON SIERRA LOS ARADOS	De la Av. CERRO DE LAS IGLESIAS a la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLE CERRO MILPILLAS	De la Av. CERRO DE LAS IGLESIAS a la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLE CERRO CORONEL	De la Av. CERRO DE MOHINORA al límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO).

CALLE CERRO GÚIRICHIQUE	Del CTO. CERRO DEL CANTIL a la CALLE CERRO BOLA.
CALLE CERRO BOLA	Del CTO. CERRO DEL CANTIL a la CALLE CERRO CORONEL.
CTO. CERRO DEL CANTIL	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO DE MOHINORA.
Av. CERRO DEL TRISTE	Del CTO. CERRO DEL CANTIL al CTO. CERRO DEL CANTIL.
Av. CERRO GRANDE	Del límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO Y COL. CERRO COLORADO) a la CALLE CERRO DEL AGUILA.
CALLE CERRO DEL AGUILA	De la Av. CERRO GRANDE a la CALLE CERRO DEL PASTEL.
CALLE CERRO DEL PASTEL	De la CALLE CERRO DEL AGUILA a la Av. CERRO DE MOHINORA (frente a la Esc. Primaria FRANCÍSCO VILLA).
Av. CERRO DE MOHINORA	De la Av. REFORMA al CTO. PERIF. JOSÉ JOAQUÍN CALVO.
CALLE PASEO DEL CERRO LA BUFA	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.
CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO ZACATOSO.
CALLE CERRO PERICOS	De la CALLE PASEO DEL CERRO LA BUFA a la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.
CALLE CERRO SAN JOSÉ	De la CALLE CERRO PERICOS hacia el Norte a la mitad de la manzana colindante con la Av. CERRO DE MOHINORA.
CALLE CERRO DE LA BANDERA	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. CERRO ZACATOSO.
CALLE CERRO DE LAS ANTENAS	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA hacia el Sur a la mitad de la manzana colindante con la CALLE CERRO DE LA CABRA.
CALLE CERRO DE LA CABRA	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CALLE CERROS CUATES	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CALLE CERRO DEL CANCEL	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CALLE CERRO DE LAS MONAS	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la CALLE CERRO DE LA BANDERA.
CERRADA CERRO DE LAS BATEAS	De la CALLE CERRO DE LA BANDERA hacia el Poniente a media manzana colindante con la CALLE CERRO DE LAS BOTELLAS.

Av. CERRO ZACATOSO	De la Av. CERRO DE MOHINORA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO HUERACHI	De la Av. CERRO ZACATOSO a la CALLE RIO VERDE.
CALLE RIO VERDE	De la CALLE RIO HUERACHI hasta la CALLE RIO TAHONAS.
CALLE RIO TAHONAS	De la CALLE RIO GUARIPANA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO GUARIPANA	De la CALLE RIO TAHONAS a la CALLE RIO NABOGAME.
CERRADA RIO PARRAL	De la RIVERA "AGUA BLANCA" a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO NABOGAME	De la CALLE RIO GUARIPANA a la CALLE RIO CHINATÚ.
CERRADA DEL RIO	De la CALLE RIO NABOGAME hacia el Oriente a la mitad de la manzana colindante con la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO CHINATÚ	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. RIO TOHAYANA.
Av. RIO TOHAYANA	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. CRUCECITAS.
CERRADA RIO COMANCHE	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Oriente a media manzana colindante con la CALLE RIO CHINATÚ.
CALLE RIO TUARIPA	De la CALLE RIO TURUACHI a la Av. RIO TOHAYANA.
CALLE RIO TURUACHI	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE ESTAÑO.
Av. RIO CONCHOS	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE RIO PETALLAN	De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. RIO CONCHOS.
CALLE RIO TEPEHUETO	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE ARROYO AGUA BLANCA	De la CALLE RIO TEPEHUETO a la CALLE RIO LOERA.
CALLE RIO LOERA	De la Av. RIO TOHAYANA al CTO. EL OCOTE.
CALLE ARROYO EL ARENAL	De la CALLE RIO LOERA a la CALLE RIO DEL TECOLOTE.
CALLE RIO DEL TECOLOTE	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Sur hasta el límite entre colonias (COL. TINAJAS Y COL. CUESTA AL PINITO).
CALLE ARROYO EL BALUARTE	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE RIO DEL TECOLOTE.
CTO. EL OCOTE	De la Av. RIO CONCHOS a la Av. RIO CONCHOS.
CALLEJÓN GALEANA	Del CTO. EL OCOTE hacia el Norte a la RIVERA "DEL CONCHOS".
CALLEJÓN EL VENADITO	Del CTO. EL OCOTE hacia el Noreste a la RIVERA "DEL CONCHOS".
CALLEJÓN TALAYOTES	Del CTO. EL OCOTE hacia el Sur a la RIVERA "DEL CONCHOS".

CALLEJON MOMORA	Del CTO. EL OCOTE hacia el Poniente hasta la Av. RIO TOHAYANA.
CALLEJON LOS TARROS	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Sur a la RIVERA "DEL CONCHOS".
CALLE CEBOLLAS Av. CRUCECITAS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. CRUCECITAS. De la Av. RIO TOHAYANA hasta la De la Av. 20 de NOVIEMBRE.
CALLE TIERRA NEGRA	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Poniente en dirección a la CALLE EL PINITO.
Av. TIERRA CALIZA	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.
Av. TIERRA ARCILLOSA	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.
Av. TIERRA ARENOSA	De la Av. RIO TOHAYANA a la CALLE EL PINITO.
Av. NABOGAME	De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE TIERRA COLORADA	De la Av. RIO TOHAYANA hacia el Poniente a media manzana colindante con la RIVERA "EL TEPEHUETO".
CERRADA TIERRA PEDREGOSA	De la Av. TIERRA AENOSA hacia el Sur a media manzana colindante con la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE EL PINITO	De la Av. NABOGAME a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE TAHONAS	De la CALLE OJO FRIO a la CALLE EL PINITO.
CALLE OJO FRIO	De la Av. NABOGAME a la CALLE EL PINITO.
CALLE ESTAÑO	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. RIO TOHAYANA.
CALLE ZINC	De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN ARROYO EL GRANIZO	De la Av. BRONCE a la CALLE ZINC.
Av. BRONCE	De la Av. RIO TOHAYANA a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE AMATISTA	Del límite entre colonias (COL. SANTO NIÑO y COL. TINAJAS) a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO (contigua a la RIVERA "EL TEPEHUETO").
CALLEJÓN ANTIMONIO	De la CALLE ZINC hacia el Sur a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO.
CALLE NIQUEL	De la CALLE ZINC hasta la CALLE ESTAÑO.
CALLE FOSFATO	De la CALLE NIQUEL hacia el Poniente a la propiedad de ORALIA MARTÍNEZ AMARILLAS.
CALLE CALCITA	De la Av. BRONCE a la CALLE ZINC.
CALLEJON BARITA	Del CALLEJON TITANIO a la Av. BRONCE.
CALLE GRAFITO	De la CALLE ALUMINIO a la Av. BRONCE.
CALLE ALUMINIO	Del CALLEJÓN DEL HIERRO hacia el Oriente sobrepasando la CALLE GRAFITO.
CALLEJÓN DEL HIERRO	De la CALLE ALUMINIO a la Av. BRONCE.

CALLEJÓN DEL CROMO	De la Av. BRONCE a el CALLEJÓN DEL MERCURIO.
CERRADA DEL ASBESTO	De la Av. BRONCE hacia el norte a media manzana colindante con el CALLEJÓN DEL CROMO.
CALLEJÓN DEL DIAMANTE	Del CALLEJÓN DEL CROMO a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN DEL MERCURIO	Del CALLEJÓN DEL CROMO a la Av. BRONCE.
CALLEJÓN DEL PLATINO	De la Av. BRONCE hacia el poniente en dirección al límite entre colonias (COL. CORONADO y COL. TIERRA BLANCA).
CALLEJÓN DEL SELENIO	De la CALLE ZINC hacia el oriente a media manzana colindante con la CALLE ESTAÑO.
CERRADA EL NOPAL	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente a media manzana colindante con el CALLEJÓN VENTANAS.
CALLEJÓN CHICORIMPA	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente en dirección al límite entre colonias (COL. CORONADO y COL. CUESTA AL ZORRIILLO).
CALLEJÓN SAN REGIS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Poniente a media manzana colindante con la CERRADA EL CHIHUITE.
CALLEJÓN LAS TROJAS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Oriente a media manzana donde se da la convergencia de la Av. BRONCE con la Av. 20 DE NOVIEMBRE (paralelo a la Av. 20 DE NOVIEMBRE).
CALLEJÓN VENTANAS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Oriente a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLEJÓN SAN JULIÁN	Del CALLEJÓN SAN FRANCISCO DE LA JOYA hacia el Oriente a media manzana colindante con la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLEJÓN SAN FRANCISCO DE LA JOYA	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hasta el CALLEJÓN SAN JULIÁN.
CALLE EL TRIGUITO	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la Av. 20 DE NOVIEMBRE.
CALLE REDONDEADOS	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE a la CALLE SAN SIMÓN.
CALLE SAN SIMÓN	De la Av. SANTA ROSALIA a las faldas del cerro en la COLONIA CUESTA AL ZORRILLO.
Av. SANTA ROSALIA	Del límite entre colonias (COL. LA PERIQUERA Y COL. LA GLORIA) a la CALLE SAN SIMÓN.
CALLEJÓN EL MUERTECITO	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hacia el Suroeste a la altura de la curva de la Av. 20 DE NOVIEMBRE sobre la RIVERA "EL PETALLAN" (paralelo a la Av. 20 DE NOVIEMBRE).

CALLEJÓN LLANO GRANDE	De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el Noroeste a la altura del CALLEJÓN EL MUERTECITO.
CALLE NUESTRA SEÑORA	De la Av. 20 DE NOVIEMBRE hasta el límite de población de Guadalupe y Calvo.
CERRADA LAS GALLINAS	De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el Oriente hasta el límite entre colonias (COL. CUESTA AL ZORRIILLO y COL. CUESTA AL PINITO).
CERRADA EL CACALOTE	De la CALLE NUESTRA SEÑORA hacia el poniente (paralelo a la RIVERA "EL PETALLAN").

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, No. DUE-01/2016, de fecha 26 de Septiembre del año 2016, que sustenta el presente dictamen.

TERCERO.-Una vez aprobado remítase al Ejecutivo del Estado para que, ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

CUARTO.- La Dirección de Obras Públicas Municipales, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial de Guadalupe y Calvo, [Publicado en el POE (periódico oficial del Estado) el 05 de Octubre del año 2016], notificara de todo cambio que hubiere en la denominación de las vías y espacios públicos, así como en la numeración de los inmuebles a las siguientes dependencias:

- I. Registró Público de la Propiedad;
- II. Telecomunicaciones;
- III. Servicio Postal Mexicano;
- IV. Junta Municipal de Agua y Saneamiento;
- V. Comisión Federal de Electricidad;
- VI. Instituto nacional electoral;
- VII. Supremo tribunal de justicia del estado;
- VIII. Secretaria de hacienda y crédito público;
- IX. SEDESOL;
- X. DIF Estatal;
- XI. Recaudación de Rentas del Estado;
- XII. Direcciones Judiciales del Estado (cuerpos policiacos)
- XIII. Instituto mexicano del seguro social, y
- XIV. Las demás que la Dirección considere prudente.

Así lo acordaron y firman los miembros del H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, a los 6 días del mes de Octubre del año 2016.

ATENTAMENTE:
"UNIDOS HACEMOS MAS"
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE Y CALVO
H. CABILDO



C.P.A. LEOPOLDO EDÉN MOLINA CORRAL
PRESIDENTE



C. ARACELY MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL



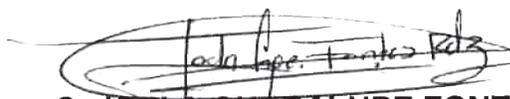
C. MARIO ENRIQUE GARCÍA ALMAZÁN
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO



C. DOMINGA BUENO YAÑEZ
REGIDORA DE HACIENDA



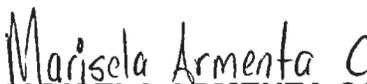
**C. ROBERTO RAÍREZ VILLAMAN
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA**



**C. JOELA GUADALUPE FONTES RODRÍGUEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.**



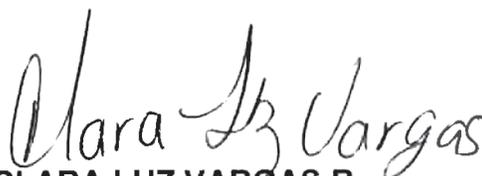
**C. REFUGIO LOPEZ VALENZUELA
REGIDOR DE ASUNTOS FORESTALES Y MINEROS.**



**C. MARISELA ARMENTA COVARRUBIAS
REGIDORA DE GOBERNACIÓN.**



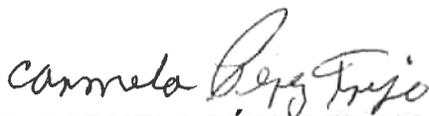
**C. RAMÓN MENDIVIL CHAPARRO
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**



**C. CLARA LUZ VARGAS R.
REGIDORA DE SALUD.**



**C. MARTÍN MARTÍNEZ OLIVAS
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



**C. CARMELA PÉREZ TREJO
REGIDORA DE ECOLOGÍA, ACCION CÍVICO Y SOCIAL.**



**C. ELADIO PONCE GARCÍA
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS**